

La SEMG comparte con 27 sociedades científicas y colectivos de pacientes un proyecto colaborativo para la atención de la COVID Persistente

- El objetivo de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y de los colectivos de pacientes LONG COVID ACTS es la elaboración de una Guía Clínica consensuada y avalada por las especialidades implicadas en la asistencia de los pacientes con síntomas COVID-19 de larga duración que mejore la atención de los afectados.

Madrid, 27 de enero de 2021 – La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) comparte con 27 sociedades científicas y colectivos de pacientes del país un proyecto colaborativo para la atención a las personas con COVID Persistente, cuya finalidad es poder proporcionar una respuesta sanitaria más adecuada a las necesidades en materia de salud de un grupo poblacional que crece de forma paralela al aumento de los contagiados por el SARS-CoV-2.

Para conseguirlo, los representantes de SEMG y de los colectivos autonómicos de pacientes LONG COVID ACTS convocaron este martes a las organizaciones médico-científicas y asociaciones implicadas en la atención a los pacientes con persistencia de síntomas de la COVID-19. Durante la reunión, se dio a conocer el grado de avance en la elaboración de la Guía Clínica coordinada por SEMG y el colectivo de pacientes LONG COVID ACTS dedicada a la atención y seguimiento a los afectados por Long Covid, solicitando su adhesión, valoración y sugerencias al documento.

El objetivo de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia y de los colectivos de pacientes es enriquecer, de forma conjunta, el contenido de la Guía Clínica para elaborar un documento final consensuado por parte de las entidades implicadas en la atención de los pacientes con persistencia de síntomas. El resultado final de este trabajo común entre sociedades, en beneficio de los pacientes, será elaborar una Guía que sea de utilidad en las consultas a la hora de atender casos de COVID Persistente, en la cual se aglutinen todas las recomendaciones dirigidas a los profesionales. Es decir, un documento útil para los pacientes, que aporte valor a la asistencia que van a recibir, y para los profesionales, al consensuar unas directrices comunes, basadas en la evidencia disponible y adaptadas a la misma en cada momento, para la adecuada atención de estos pacientes.

Para conseguirlo, las sociedades científicas que han aceptado adherirse a la Guía Clínica tendrán un plazo de 20 días para realizar las aportaciones a la guía que consideren en relación a cada una de las especialidades que representan. En definitiva, se trata de obtener un protocolo coordinado y consensuado a la hora de manejar el flujo de este tipo de pacientes dentro del sistema sanitario público y así poder proporcionar a los afectados una respuesta

NOTA DE PRENSA

sanitaria más adecuada a sus necesidades en materia de salud.

Los representantes de la SEMG presentes en la reunión -entre los que se encontraban su presidente, el Dr. Antonio Fernández-Pro; su vicepresidenta, doctora Pilar Rodríguez Ledo; y el portavoz COVID-19 de la SEMG, el Dr. Lorenzo Armenteros- trasladaron al resto de las entidades científico-médicas que de lo que se trata es de sumar y seguir avanzando en este trabajo conjunto que ya se inició el pasado mes de mayo con el Proyecto MARCO-19 junto a los colectivos de afectados LONG COVID ACTS. Desde entonces, tal y como informaron a los asistentes, hay cuatro líneas de trabajo activas dedicadas, por un lado, a desarrollar distintos proyectos de investigación, estudiar las escalas a emplear en el seguimiento clínico, elaborar protocolos y guías de actuación, y, por último, a valorar la repercusión de la afectación en la situación laboral y la incapacidad laboral subsiguiente.

Como resultado de ese trabajo conjunto, destaca el primer Estudio sobre COVID de larga duración en nuestro país, que fue presentado el pasado mes de noviembre en base a una encuesta completada por 1.834 afectados en nuestro país, la elaboración de una infografía que recoge la sintomatología persistente de la COVID-19, así como el Kit de Atención básica al paciente con enfermedad COVID-19 Persistente.

Durante el encuentro también se informó de que, para que estos materiales y la futura Guía clínica sean incorporados como protocolos de atención dentro de nuestro sistema sanitario, la SEMG ha iniciado ya los contactos con la Administración sanitaria, con cuyos representantes han mantenido ya varios encuentros.

Un primer logro en el camino del reconocimiento de esta afectación, resultado de estas reuniones de trabajo, lo constituye el documento de Información científica-técnica de la enfermedad de coronavirus del Ministerio de Sanidad que, en su actualización del pasado día 15 de enero, por primera vez incluye un apartado dedicado a la COVID Persistente o “Long COVID”, diferenciado de las secuelas de la COVID-19. En su contenido, uno de los argumentos utilizados para describir la problemática es la Encuesta de síntomas y discapacidad producida por los mismos en los afectados con persistencia de síntomas, desarrollada por la SEMG y el colectivo de pacientes.

Asistentes a la convocatoria

La reunión del Proyecto MARCO-19 convocada en la tarde del martes por SEMG y LONG COVID ACTS contó con la presencia de representantes de la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR), la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD), la Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS), la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM), la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF), la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC), de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC), de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), la Asociación Española de Gastroenterología (AEG), la Sociedad Española del Dolor (SED),

NOTA DE PRENSA

Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR), del Grupo de Respiratorio en Atención Primaria (GRAP), de la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED / FEMEDE), la Asociación Española de Biopatología Médica-Medicina de Laboratorio (AEBM-ML), la Asociación Española de Fisioterapeutas en Atención Primaria y Salud Comunitaria (AEF-APySC), la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), la Sociedad Científica de Terapia Ocupacional (SOCINTO), la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) o la Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica (ATSEFFGC).

Del mismo modo, del sector más estrictamente profesional y de gestión se contó con la asistencia de responsables de la Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA), de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA), de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME) y de la Asociación de Médicos Gallegos (ASOMEGA). Además de LONG COVID ACTS, los encargados de representar a los pacientes fueron los representantes de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP). Además de los 27 colectivos mencionados, hubo otras sociedades científicas que no pudieron estar presentes, pero que manifestaron su interés en el proyecto y se les enviará información al respecto.

La SEMG expresa el agradecimiento a las 65 personas que se conectaron en la tarde del martes a la reunión virtual en representación de las distintas sociedades científicas y asociaciones. La sociedad médica convocante coordinará en los próximos días los pasos a seguir para avanzar en este proyecto colaborativo del que todos los asistentes apuntaron la necesidad de abordar con premura.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Comunicación SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es

Lucila Rodríguez (Prensa colectivos Long Covid ACTS)

Teléfono de contacto: 699 312 198

Email: longcovidACTS@gmail.com